



CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. Munic. Nº 2912.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR  
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º.- Designase con el nombre de PEHUEN, a la calle que nace en Juan P. Asbornio y llega a Hipólito Yrigoyen, de la localidad de Belén de Escobar.-

Art. 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo, a colocar indicadores a lo largo de la mencionada calle, con el nombre designado.-

Art. 3º.- Comuníquese a sus efectos y archévese.-

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.-

Queda registrado bajo el Nº 222/75.-

JOSE MARIA SANTONI  
SECRETARIO  
H. CONCEJO DELIBERANTE



LUIS MARCOS MORELL  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE